



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Nº REF: Servicios Sociales 2017/430
GAP/PAA

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía 2017/4158, de fecha 01/12/2017, se aprueban las Bases para el Procedimiento de tramitación de solicitudes para el acceso al Programa de Ayuda a la Contratación, contemplado en el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la inclusión social a través del empleo y fomento de la solidaridad en Andalucía (BOJA Nº 113, de 13 de junio de 2014) y en la Orden 22 de junio de 2017.

Se abre el plazo de entrega de solicitudes del 12 de diciembre hasta el 3 de enero de 2018, debiendo presentarse en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento, y en los Ayuntamientos de las Entidades Locales Autónomas de Facinas y Tahivilla; o en la forma que determina el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El modelo de solicitud, y la documentación que se ha de adjuntar, se facilitará en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento, Delegación Municipal de Asuntos Sociales, Delegación Municipal de Fomento y en los Ayuntamientos de las Entidades Locales Autónomas de Facinas y Tahivilla, pudiéndose también descargar desde la página web del Ayuntamiento de Tarifa, en el enlace siguiente: <http://www.aytotarifa.com>.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez

07/12/2017

Alcalde



Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación d414a2626fb94ba6806d174c783efd01001

Uri de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

